

**ACTA ORDINARIA N° 1169-2021.** Acta número mil ciento sesenta-nueve – dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el diecinueve de abril del año dos mil veintiuno, a partir de las doce horas con nueve minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Henry Núñez Nájera, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica, Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i. -----

Y por último al ser las doce horas con trece minutos se incorpora: Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional. -----

Ausentes con justificación: Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación; Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud.

#### **CAPITULO I. ESTABLECER HOJA DE RUTA DE TRABAJO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.** -----

La señora Karla Alemán Cortés les da la más cordial bienvenida a los miembros de este Consejo, y comenta sobre la importancia y el impacto que tiene el Consejo en el bienestar de las personas del país. Comenta que le solicitó a la señora Maureen Cerdas Quirós, realizar un análisis de los acuerdos tomados y temas analizados en los últimos seis meses, y en qué líneas estaban enfocados, como para tener un insumo de los desafíos a cumplir en los próximos doce meses y motiva a los miembros del Consejo a



funciones propias del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, y con esto establecer prioridades. -----

El señor Wualter Soto Félix, comenta que todo grupo cuando inicia en un órgano colegiado es importante que defina prioridades, porque cuando se acostumbra a cumplir con funciones diarias, éstas lo consumen. Considera la Administración tiene la mayor responsabilidad de procesos de la Institución y no el CNDR, sí se definen bien las metas y responsables por cada una, y a la larga son ellos quienes tienen que resolver. Se debe considerar que las primeras líneas de responsabilidades deben de estar del lado de ICODER, es la institución quien ejecuta, pero el Consejo es el responsable. Agradece a la señora Karla Alemán Cortés, por permitirle expresar su opinión. -----

La señora Karla Alemán Cortés comenta, que la solicitud realizada a la señora Cerdas Quirós, se trata para ordenar y el eje principal es construir. Se trata que quienes conforman el Consejo, asuman responsabilidades, asuman el puesto además de su sector que representan. La Ley 7800 es muy clara, y nos otorga 19 funciones en general y otras funciones administrativas y que tienen que ver con la parte competencias, tiene que ver con el antidopaje, con la infraestructura y con la parte de la investigación. -----

El señor Fernando González Ledezma, comenta que el Consejo ha delegado funciones mas no responsabilidades. Considera importante la conformación de Comisiones de Trabajo como se ha hablado anteriormente, se tiene de guía la Política Nacional y el Plan Estratégico; y esas funciones que se deleguen deben ser controladas, quizás con la ayuda de la auditoría interna, para una mejora. -----

El señor Andrés Carvajal Fournier, indica que se debe ser más eficientes y no sólo en las responsabilidades que se les asignen, sino también en representación del sector. Parte de lo que hay que mejorar es la comunicación, la articulación con otras instituciones, porque afecta la eficiencia del trabajo. -

La señora Lorena Villarreal Guadamuz, concuerda con los compañeros, especialmente con lo indicado por el señor González Ledezma, este trabajo puede ser más efectivo dentro de comisiones para ir sacando acuerdos y cumplir incluso con las recomendaciones que ha señalado la auditoría interna

tema en concreto. -----

La señora Maureen Cerdas Quirós, agradece a los miembros del Consejo y el interés que muestran para organizar el trabajo y mucho más cuando queda poco tiempo y hay que sacar el mayor provecho posible. Menciona los dos ejes principales sobre los cuales debe trabajar este Consejo. Este diagnóstico que se está comenzando a hacer, sirve para no duplicar funciones, y recomienda la depuración de acuerdos, ya que llegan muchas cosas operativas y los coloca en una situación de conflicto de interés. -----

La señora Rocío Carvajal Sánchez, comenta que es el Consejo la instancia de la cual deben salir decisiones en el campo del deporte y la recreación y la actividad física. Asimismo, de tener en consciencia qué funciones son las que le corresponden a este Consejo, es un gran paso. Considera importante la aprobación del informe de auditoría en cuanto a cumplimiento de acuerdos. El Programa Actívate y la coordinación con el Ministerio de Educación Pública y con el Ministerio de Salud, además de la PONADRAF, son ejes importantes que debe contemplar el Consejo. -----

El señor Henry Núñez Nájera, comenta que ha priorizado tres áreas de interés, esto a raíz del fortalecimiento institucional en ICODER, que considera que está trabajando mejor: Entrega oportuna de aportes a las organizaciones deportivas, ojalá a más tardar en febrero; Inversión de Recursos en infraestructura, cómo darle un mejor seguimiento, saber cómo se está ejecutando, y el tercer punto, el seguimiento de programas de recreación, hace énfasis en el inciso h) de la Ley 7800. -----

La señora Karla Alemán Cortés, expone que es nuestra tarea tener la visión estratégica; saber qué es lo que le corresponde al Consejo. -----

La señora Alba Quesada Rodríguez, comenta sobre los requisitos que se le están pidiendo a las Federaciones, dado que la normativa ha cambiado. Adicionalmente comenta, que sería bueno que la Comisión de Fortalecimiento Institucional vuelva al Consejo, para presentar la nueva estructura de la Institución. -----

El señor Wualter Soto Félix, explica que sí hay un cambio en la Ley 7800, es importante hacer cambios de toda la estructura y normativa del ICODER. -----

complica, cuando los recursos no alcanzan para ejecutar programas y actualmente las federaciones deportivas no cuentan con infraestructura para desarrollarse a nivel país. -----

El señor Henry Núñez Nájera, reitera dos temas, la simplificación de trámites para las entidades deportivas y la agilización de la revisión de las liquidaciones, por la cantidad de meses que se tarda en revisar y por ende se acorta el plazo de la entidad para presentar alguna aclaración. -----

La señora Karla Alemán Cortés, comenta que se tiene dos grandes ejes estratégicos: la Política Nacional de Deporte, Recreación y Actividad Física y la Infraestructura Deportiva. Lo importante es hacer que las cosas sucedan y comprometerse a sacar adelante al Consejo, a la Institución por el bien país.

Los miembros de este consejo toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°1.** Se acuerda que durante los próximos doce meses este órgano colegiado priorizará los siguientes dos grandes ejes: 1) Política Nacional de Deporte, Recreación y Actividad Física, PONADRAF 2020-2030, y sus planes de acción para cuya coordinación se convocará a la Secretaría Técnica; y 2) Infraestructura para la práctica deportiva y recreativa para lo cual se invita a conformar comisiones de trabajo con los principios de orden, respeto y ante todo el bienestar de todas las personas habitantes de la República. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO N°2.** Se acuerda formar comisiones pertinentes y necesarias para la atención de las prioridades que determine el Consejo, que podrán ser tanto comisiones para temas varios, así como comisiones específicas para la coordinación, trámite y análisis de temas puntuales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

Se da por concluida la sesión a las trece horas con treinta y siete minutos. ---



MSc. Karla Alemán Cortés



Dra. Rocío Carvajal Sánchez